

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501835
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación Facultad de Educación Economía y Tecnología de Ceuta
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC	PÁGINA	1/16
			

3.0. INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta la valoración que la Comisión hace en relación al Grado en Ingeniería Informática. Se trata de la segunda renovación de la acreditación de este Grado, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el anterior informe de renovación de la acreditación.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el título se imparte en modalidad presencial y en 2 centros y en su plan de estudios cuenta con 12 créditos de prácticas externas optativas.

La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista de la información aportada en el autoinforme, de lo que se ha consultado en la web del Grado, las evidencias aportadas y la información consultada y obtenida de los diferentes grupos de interés en las audiencias, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía recomendaciones y modificaciones de algunos criterios.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado las acciones de mejora que se han propuesto en el documento de alegaciones, a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe Provisional y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

Desde la WEB general de la Universidad de Granada se accede a la oferta de grados por ramas, dentro de la cual se encuentra este título. Esta página centralizada presenta información general y particular de cada estudio. Se ajusta a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), y a las directrices de DEVA ofreciendo información a los actuales estudiantes y a los futuros.

Se ofrece información centralizada del plan de estudios del grado y enlaces a las webs del título y de los centros donde se imparte.

En la página web de ambos centros se puede acceder a la información general del plan de estudios y a otra mucho más extensa y particular de los títulos impartidos. Se pueden localizar con facilidad normativas y reglamentos generales, información administrativa, sobre la organización y secretaría, estudios impartidos y departamentos implicados, procedimientos y oferta de trabajo fin de grado, actividades extracurriculares y de formación complementaria, horarios y calendarios, programas de movilidad nacionales e internacionales y estrategias de internacionalización, y otros. También se dispone de información de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad. Se ha trabajado para que la información ofrecida sea la misma y única independientemente del enlace o la vía de acceso a la misma.

La información académica se actualiza automáticamente mediante un sistema centralizado desde bases de gestión y matriculación (calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, etc.). Disponen de una aplicación que permite integrar automáticamente en la web del estudio los indicadores demandados por DEVA y los documentos del gestor documental relacionados con la verificación, seguimiento y acreditación del título.

Se llevan a cabo otra serie de acciones de comunicación con campañas en buscadores, redes sociales emails y charlas a alumnos de grado, y en Twitter con actividades que tienen que ver con el profesorado, alumnado y temas relacionados con las asignaturas.

La tasa de respuesta al cuestionario de satisfacción puede mejorar. La satisfacción es alta con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título por parte de los estudiantes, profesorado y PAS. No obstante, hay consideraciones de que la información sobre las adaptaciones realizadas debido a la pandemia

Código Seguro de Verificación: R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC	PÁGINA	2/16
			

debería haberse plasmado con más rapidez.

Se presentan las guías docentes de cada asignatura, en un formato estandarizado. Son de fácil acceso y cuentan con la información necesaria. También se dan a conocer las adendas a las guías docentes debidas a la crisis del COVID-19. En lo que se refiere a las Prácticas Externas, existe una normativa y procedimiento de gestión (se emplea la plataforma ICARO), y son públicos. También para el Trabajo Fin de Grado se dispone de un reglamento y una rúbrica para la defensa, siendo accesibles a través de la web. Se suministra información sobre los programas de movilidad, aunque la participación en los mismos es baja.

No obstante, derivado de la no existencia de datos de ciertos indicadores, no han podido ser reflejados como información pública disponible. Se deben incluir en la información indicadores de satisfacción de egresados y empleadores y de tutores externos de prácticas. Se debe disponer de información pública acerca de la periodicidad y reuniones de la CGIC que se celebran en cada curso. También se debe incluir información periódica de todos los indicadores de satisfacción y rendimiento. A este respecto, mediante el documento de alegaciones la Universidad ha propuesto varias actuaciones internas y también acciones de mejora para resolver estas incidencias; así, proponen una acción de mejora (RA-M-018184) para la recogida de datos de satisfacción de empleadores basada en una propuesta diseñada en el grupo de observatorios de empleo de la CRUE, aunque no indica cómo se mejorará la recogida de opinión de los tutores externos de prácticas. se proponen Acciones de Mejora: (RA-R-017670) consistente en acciones para ampliar el número de respuestas a encuestas de satisfacción sobre la titulación de los diferentes colectivos y (RA-R-017759) para mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación. Además, en la ETSIIT se ha creado la acción de mejora RA-M-018109 consistente en la creación y publicación de un calendario de reuniones consensuado con la Comisión de Calidad del Centro, y en la FEETCE la acción de mejora RA-M-018063.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir en la información indicadores de satisfacción de los egresados y empleadores y de tutores externos de prácticas.

Se debe incluir en la información indicadores de todos los indicadores de satisfacción y rendimiento.

Se debe disponer de información pública acerca de la periodicidad y reuniones de la CGIC que se celebran en cada curso.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

Siguiendo un esquema general para el SGIC de los estudios de la Universidad de Granada, los aspectos contemplados en los diferentes procedimientos incluidos en el SGIC permiten la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Queda constancia de los análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico, disponibles en el gestor documental del grado. Los cambios en el SGIC, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en las webs del título de cada uno de los centros donde se imparte.

El sistema está definido e implementado, y del mismo se llevan a cabo revisiones y modificaciones. El seguimiento sistemático del Plan de Mejora se realiza cada año mediante la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA. El equipo directivo del centro asume el diseño, desarrollo y seguimiento de las acciones de mejora del título a partir de los puntos débiles y las propuestas de mejora. Las acciones detectadas han sido incluidas en los autoinformes de seguimiento anuales.

En los últimos años se han realizado diferentes mejoras en los instrumentos existentes para la obtención de información: implementación de nuevos informes de indicadores o informes agregados con las tasas de rendimiento académico. También, para la atención de quejas y sugerencias, y seguimiento de los indicadores definidos en el

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC	PÁGINA	3/16
			

SGC. Además del buzón de quejas y sugerencias de la web de Grado, también se recoge información de quejas y sugerencias sobre el título a través del formulario de incidencias del centro (<https://etsiit.ugr.es/la-escuela/contacto>). En el Gestor Documental de las titulaciones y en la web de la UCIP, se dispone de informes y comparativas autonómicas y nacionales de sus indicadores de rendimiento académico. Además, de forma periódica se elabora un informe global sobre el estado de los mismos. También se gestionan, a través de él, toda información y evidencias relacionadas con el título en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación y se puede hacer un seguimiento del Plan y Acciones de Mejora.

En la ETSIIT, la CGIC del Grado en Ingeniería Informática se constituyó el 14 de abril de 2011. Funciona como Comisión independiente con reglamento interno propio; esta comisión contempla la posibilidad de contar entre sus miembros con el asesoramiento de un agente externo y con una persona egresada del título. La CGIC trabaja de forma coordinada con las comisiones de Organización Docente y de Planificación y Calidad del centro. Ha mantenido más de 50 reuniones desde su creación; las actas de las reuniones están disponibles en la web del Grado.

En la FEET La constitución de la CGIC se llevó a cabo con la implantación de la titulación (curso 2010-2011). El 13 de abril de 2011 se celebró la primera reunión de la CGICT de la titulación. El Reglamento de Régimen Interno de la CGIC fue aprobado por la Comisión en esas fechas, siendo revisado/actualizado en sesión de 6/10/2015. Las actas de las reuniones están disponibles en la web del título. No se dispone ni se encuentra la reuniones de la CGIC y la periodicidad de celebración.

El título cuenta con un Plan de Mejora, que se actualiza periódicamente, en el que se incluyen acciones concretas, diseñadas en función de los problemas identificados y los resultados de los estudios de satisfacción. Se lleva a cabo un seguimiento de las acciones propuestas, especificándose, cronograma y estado. Estos datos se incluyen en los autoinformes anuales de seguimiento del título que se publican en la web de la titulación para cada Campus.

En ambos centros se ha iniciado para implantar el programa IMPLANTA de sistema de Garantía de la Calidad a nivel de centro, que sustituirá al esquema actual que implanta el SGIC por estudio.

De las recomendaciones originadas del Informe de Renovación de la Acreditación anterior, se han completado 6 acciones de mejora relativas a TFG, prácticas externas, sistemas de evaluación incorporados en la Guías, establecimiento de procedimiento periódico de seguimiento del plan de mejora, mejora de acceso a la información eliminando información duplicada y sustituyéndola por enlaces. En desarrollo se encuentran 2 acciones de mejora. La primera es relativa a una modificación del título para incluir asignaturas en inglés y otra para realizar un estudio detallado del título para determinar posibles mejoras. Se considera que están en vías de resolverlas de forma adecuada y completa. Sería muy conveniente actualizar en plazos breves los documentos del informe de seguimiento, el histórico de Plan de Mejora y las actas del SGC.

En ETSIIT se han atendido 10 acciones de mejora que aparecen en la web con el Plan de Mejora. Se han centrado en diferentes aspectos de la titulación y han permitido tanto mejoras del desarrollo de las enseñanzas como de los resultados de las encuestas de satisfacción, el seguimiento del plan de mejora y la reducción de la burocracia. Atendiendo las recomendaciones de la DEVA sobre el SGIC, se han realizado modificaciones sobre algunos mecanismos propios del sistema de garantía de calidad del título. Según se refleja en el autoafirme, parte de las acciones no dependen exclusivamente de las iniciativas emprendidas desde el título. No obstante, aunque muchas de las acciones de mejora se consideran ya finalizadas por la CGIC, no resuelven la recomendación asociada que originó su definición, ya que no se aportan evidencias con las que se pueda decidir si se han conseguido los objetivos valorados.

En la FEET las 9 acciones de mejora propuestas en la titulación se han centrado en aspectos de coordinación, infraestructuras, difusión y fomento de uso de canales para transmitir quejas, sugerencias y reclamaciones y estrategias de captación de estudiantes. En todos los casos se ha ido dando respuesta a las distintas recomendaciones recibidas por parte de la DEVA. El estado de las acciones de mejora es irregular y no todas avanzan con el mismo grado de consecución.

En el autoinforme se menciona que la situación derivada de la COVID-19 ha requerido un esfuerzo especial de coordinación y un mayor seguimiento. Haciendo uso de herramientas telemáticas, estos esfuerzos han posibilitado

Código Seguro de Verificación: R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC	PÁGINA	4/16
			

el adecuado desarrollo de la docencia. En la WEB del centro se ha publicado el protocolo de medidas ante la pandemia COVID, así como la adaptación de diferentes actividades académicas. Algunos actores consideran que la difusión de la información debería haber sido más ágil.

Así, existen algunos aspectos relacionados con los centros que deben ser mejorados; es necesario disponer de series de datos periódicos sobre la satisfacción de los estudiantes con la coordinación del profesorado y con los tutores y desarrollo de prácticas externas. Para intentar dar solución a la satisfacción con los tutores, la universidad ha modificado los cuestionarios.

Existen algunos aspectos relacionados que el SGC de la Universidad de Granada que deben ser mejorados, particularmente los relacionados con las prospectivas de recogida de datos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. No existen datos de la satisfacción de egresados y empleadores de los diferentes indicadores del título ni de la satisfacción de los tutores de prácticas externas y es de gran interés conocer su opinión e incrementar la interacción con ellos. Se deben desarrollar a cabo actuaciones que garanticen la existencia de datos, periódicamente, de todos los indicadores de satisfacción y rendimiento. Se debe disponer de información pública acerca de la periodicidad y reuniones de la CGIC que se celebran en cada curso. Para dar solución a estas deficiencias, la Universidad ha puesto en marcha las siguientes acciones de mejora: (RA-M-017753) para revisar y actualizar el procedimiento del SGICT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer público los resultados obtenidos, (RA-R-017670, RA-R-017759) para ampliar el número de respuestas a encuestas de satisfacción sobre la titulación de los diferentes colectivos y para mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación, RA-M-018109 y RA-M-018063 consistentes en la creación y publicación de un calendario de reuniones consensuado con la Comisión de Calidad del Centro y SGC-P06-017759 y SGC-P06-017670 (RA-R-017670, RA-R-017759) para mejorar la participación de los tutores y otros colectivos.

Recomendaciones:

Se recomienda llevar a cabo actuaciones para poder disponer de datos periódicos que den información sobre sobre la satisfacción con la coordinación del profesorado.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

De especial seguimiento. Para la ETSIIT . Se recomienda incidir en la consecución de las acciones de mejora que se plantearon atendiendo a las recomendaciones de la DEVA y de la CGIC, aportando evidencias e indicadores de consecución en la web evidencias documentales del estado de desarrollo de las acciones de mejora.

De especial seguimiento. Para la FEET. Se recomiendan acciones para avanzar en el progreso de todas las acciones de mejora propuestas en la titulación y en el centro, que aún están con desarrollo tardío, hasta alcanzar su consecución, haciendo un seguimiento continuo de las mismas y actualización de su estado en la página web del Grado

Se deben implantar procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de egresados y empleadores, y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.

Se deben llevar a cabo actuaciones que garanticen la existencia de datos, periódicamente, de todos los indicadores de satisfacción y rendimiento.

Se debe disponer de información pública acerca de la periodicidad y reuniones de la CGIC que se celebran en cada curso.

Se deben llevar a cabo acciones para poder disponer, periódicamente, de información de las encuestas realizadas a tutores externos de prácticas.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC	PÁGINA	5/16
			

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

El título no ha sufrido modificaciones en los últimos años. En la sede ETSIIT se ha iniciado un proceso de reflexión interno para valorar la posibilidad de realizar modificaciones que permitan su adaptación y actualización y para la toma de decisiones sobre el sistema de evaluación de los TFG. En la sede FEET la CGICT ha trabajado durante los últimos 5 años en acciones de mejora para resolver la recomendación de ¿estudiar las causas del deterioro de la satisfacción del estudiantado en la mayoría de los aspectos valorados¿.

Desde la Universidad se han desarrollado actualizaciones del diseño coordinación y desarrollo formativo, con normativas que define los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes, directrices sobre el desarrollo de Trabajo Fin de Grado y rúbrica de evaluación TFG. También en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo como: normas de permanencia, estructura de asignaturas, movilidad internacional, reconocimiento de créditos y normativa de evaluación y calificación. En la UGR se dispone de un sistema de seguimiento de la actividad docente.

En la sede ETSIIT se han realizado modificaciones que permitan su adaptación a la demanda actual, tanto social como empresarial, así como la actualización de contenidos de acuerdo a nuevos desarrollos tecnológicos. Se han desarrollado normas específicas para diferentes aspectos que tienen que ver con el TFG, reconocimiento créditos etc. y se ha establecido un coordinador de semestre y curso. La movilidad e internacionalización presentan alta tasas de satisfacción ampliando destinos y dobles grados.

Para las prácticas en empresas hay reglamentación, un coordinador de titulación y tutores. Se dispone de procedimientos de asignación y de indicadores para evaluar las prácticas, por ejemplo.

En la sede FEET atendiendo a las indicaciones de la DEVA en los diferentes informes de seguimiento emitidos y como resultado de la aplicación del Plan de Mejora elaborado a partir de las indicaciones de la CGIC, se han realizado las siguientes mejoras: especificación de las metodologías docentes y de las actividades formativas, establecimiento de un procedimiento de coordinación del SGC entre los centros que imparten el título, aumento de la participación en encuestas por parte del PAS, plan de mejora que recoge todas las acciones de mejora planteadas en el título, formalización de las reuniones de la CGC en Ceuta con actas, se han realizado encuestas a todos los colectivos incluyendo a los tutores de prácticas, se han diferenciado claramente las encuestas de orientación académica de las de orientación profesional y se han impulsado las prácticas externas.

En la ETSIIT los procesos de gestión administrativa están bien valorados por todos los estamentos. Faltan algunas directrices, pero se dispone de normativa básica de la UGR. En la FEET Los diferentes colectivos valoran muy positivamente la gestión administrativa del título. Sin embargo, existe descontento con la coordinación entre el profesorado. Se plantea que exista una estrecha colaboración entre el profesorado a la hora de elaborar los contenidos de las diferentes asignaturas.

En la FEET la movilidad saliente presenta cifras de casi inexistencia y es un aspecto a mejorar. Plantean impulsarla con charlas/seminarios sobre movilidad y facilitando toda la información desde los primeros cursos.

La práctica en empresas se asigna por expediente. Desde la titulación se va a impulsar un plan de mejora para aumentar la participación en estas encuestas, y la participación en las propias prácticas externas.

En lo referente a los indicadores de satisfacción de los diferentes aspectos, para la ETSIIT se puede destacar que: los procedimientos de gestión, elección y realización del TFG están bien valorados con valores superiores a 3. La satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza, por parte de los estudiantes, tiene valores oscilantes, siendo bajos en el curso 17/18 pero buenos en el resto; la satisfacción de los profesores es buena. El valor de satisfacción, con todos los indicadores, durante la época de pandemia es buena tanto para estudiantes como para profesores. El grado de satisfacción de los estudiantes con los programas y oferta de movilidad es buena con valores superiores a 3,3; en el caso de los profesores el valor supera el 4. La gestión administrativa del título está muy bien valorada por todos los estamentos; el índice de satisfacción para los estudiantes supera siempre el valor de 3,7, para el PAS es aproximadamente de 3,8 y para profesores supera el 4,5.

Los indicadores de satisfacción para la FEET son los siguientes. El grado de satisfacción de los estudiantes con la

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC	PÁGINA	6/16
			

movilidad es bueno superando el 3 y en el caso del profesorado el 3,3, aunque muy pocos estudiantes realizan movilidad. La satisfacción con las prácticas externas, excepto en el periodo de pandemia, supera el valor de 4 en casi todos los indicadores, siendo muy bueno. La gestión administrativa del título está muy bien valorada por los estudiantes (llega a alcanzar hasta el 3,6) aunque en el curso 18/19 bajó a valores de 3,1; en el caso del profesorado los valores superan el 4,5 y para el PAS es del 3,8 de media. El grado de satisfacción con los procedimientos de gestión del TFG es oscilante presentando buenos valores (de hasta 3,5) aunque en el curso 18/19 descendió.

De la información obtenida de la documentación analizada y de las entrevistas con los diferentes grupos en la visita se deduce que la coordinación del programa formativo funciona suficientemente.

Los Empleadores están muy satisfechos con el programa formativo; indican que sería recomendable una mejora en la formación sobre gestión de equipos, trabajo en equipo y relación con clientes.

En lo referente a coordinación, para los casos implicados en doble grado deben ajustarse los calendarios evitando coincidencias de clases y exámenes de diferente grado y con coincidencia de clases al elegir mención

En lo referente a prácticas, para los estudiantes resulta más cómodo elegir asignaturas optativas que prácticas en empresas, aunque los egresados y empleadores consideran que sería bueno reforzar el programa de prácticas y favorecerlo, así como potencia el desarrollo de TFG en empresa y que los alumnos participen en movilidad internacional. La Universidad, para aumentar la tasa de movilidad de la FEETCE han creado una Acción de Mejora (RA-R-017786) con el objetivo de mantener un seguimiento, como continuación de las iniciativas llevadas a cabo durante los cursos 20-21 y 21-22 para la firma de nuevos convenios de movilidad con diversas universidades europeas.

Recomendaciones:

Se recomienda que se lleven a cabo acciones para promover, impulsar y favorecer el desarrollo de prácticas en empresas en la FEETCE.

FEET Se recomienda analizar propuestas para aumentar las tasas de movilidad.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Se facilitan tablas de profesorado por campus y por categorías, indicando porcentaje de doctores y tramos de investigación.

En la sede ETSIT La plantilla docente no ha sufrido modificaciones con respecto a lo previsto en la memoria de verificación y por lo tanto es suficiente y adecuada para la impartición del título. La primera adscripción de profesorado no ha sido modificada. La asignación concreta de profesores es realizada anualmente por cada departamento. Sufre cambios mínimos por jubilaciones o incorporación de nuevos profesores. El mayor peso recae en profesores titulares, catedráticos y personal de investigación, siendo muy alta la participación de estos últimos. Los números de diferentes categorías de profesorado son muy estables en el tiempo. La experiencia docente de la mayoría es amplia, contando un 60% con más de 15 años de experiencia y un 16% con menos de 5 años. Destaca que 54 de los participantes en docencia tengan 0 sexenios (>25%) y más del 12% un solo sexenio; el número es estable con los años. Una posible razón puede ser las figuras de profesorado no estables/no indefinidas que participan en alto número en la docencia.

La satisfacción del alumnado con todos los ítems que tiene que ver con la actuación docente del profesorado es muy satisfactoria con los años, superando, en el curso 18/19 ampliamente el valor de 4 en todos los casos. Respecto del aspecto de innovación docente, se proporcionan tablas con la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación docente. Se refleja un total de 28 participaciones en 12 proyectos de innovación docente y 34 participaciones en 11 cursos de innovación.

Código Seguro de Verificación: R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC	PÁGINA	7/16
			

En lo que respecta a la sede FEET, aunque el autoinforme indica que el profesorado del centro se adecúa a los perfiles académicos e investigadores requeridos por esta titulación, existe una gran movilidad intercampus del profesorado. Debido a ello, existe un número significativo de profesorado sustituto interino y con 5 años o menos de experiencia docente. Solo 6 profesores tienen sexenios y con un número máximo de 2. Se quiere establecer una normativa para fijar la estancia de profesorado al menos 4 años y con al menos un sexenio para moverse. No hay ningún catedrático, solo 4 titulares y 5 interinos, que suponen el 50% de la plantilla.

La satisfacción del alumnado con todos los ítems que tiene que ver con la actuación docente del profesorado es muy satisfactoria; si consideramos los años con muestra suficiente en las encuestas, se ve que los diferentes ítems superan el valor de 4 o se acercan a él, incrementando la satisfacción con los años. Respecto del aspecto de innovación docente, se proporcionan tablas con la participación del profesorado en cursos de formación docente. Se refleja un total de 5 participaciones en 3 cursos de innovación.

No se dispone de datos sobre quinquenios y resultados de la evaluación mediante Docentia, pero dada la evolución de los indicadores se podría deducir que es adecuada.

En ETSIIT todos los aspectos del TFG están regulados en un reglamento, incluida la asignación de los proyectos; todo está supervisado por una comisión específica. Toda la normativa y plazos de solicitud, asignación, entregas y defensa se publican en la web del Grado. Existe una aplicación web diseñada en el centro para la gestión de los TFG, con un repositorio en el que los tutores/as describen y ofertan los proyectos, se asignan los tribunales. El profesorado destinado a la tutorización/evaluación de los TFG se establece por cada departamento en el Plan de Ordenación Docente. En la FEET también existe normativa propia por la cual se establecen los criterios para la asignación de estudiantes a TFG que se encuentra disponible en la web de la titulación; Los tutores de TFG se distribuyen de manera ecuaníme entre los diferentes departamentos, para que los estudiantes puedan escoger entre líneas de TFG muy variadas.

Se valoran positivamente las actuaciones desarrolladas para definir directrices sobre el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Grado y la elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG. El grado de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG es bueno (siempre >3 en la ETSIIT y en la FEET oscila entre 2,86 y 3,5). En las audiencias se pudo confirmar que tanto el profesorado como el alumnado están satisfechos con el sistema planteado.

En ambos campus se dispone de herramientas y procedimientos de coordinación docente por semestres, principalmente por medio de reuniones y uso de herramientas específicas que apoyen dichas reuniones. Además, en la FEET, se ha puesto en marcha un proyecto de innovación docente al respecto. En la ETSIIT se realiza a varios niveles, coordinación entre profesores de una misma asignatura y coordinaciones de semestre y de módulo. La coordinación semestral tiene entre sus objetivos distribuir de forma homogénea la carga de trabajo del estudiante y para ello se suelen utilizar herramientas colaborativas entre el profesorado. Como herramienta adicional, se han llevado a cabo jornadas docentes con el objetivo de compartir temarios y experiencias relacionadas con la docencia para propiciar una mejor coordinación entre docentes y facilitar el ajuste metodológico. En la FEET, cada semestre el coordinador de la titulación reúne al profesorado para coordinar la actividad docente. Asimismo, se ha creado un grupo de Telegram para coordinarse con el centro y con las diferentes titulaciones del mismo.

No se ha podido acceder a información sobre la satisfacción con la coordinación del profesorado.

En ETSIIT el Coordinador de Prácticas de Empresa realiza la asignación de tutores de entre la plantilla de profesores de los departamentos con docencia en la titulación. No existe un perfil específico de profesorado que tutela, sino que la asignación se realiza en función de la temática y objetivos de la práctica, y se tiene en cuenta a profesorado con disponibilidad que desarrolle su actividad académica (docente o investigadora) afín a la tarea del estudiante. En la FEET la normativa propia por la que se articulan las funciones del profesorado y otros aspectos de las prácticas externas se encuentran disponibles en la web de la titulación. El personal docente involucrado en la tutorización ha sido seleccionado teniendo en cuenta su experiencia investigadora (personal no interino, con sexenios o equivalentes) y profesional (experiencia previa en empresa o fundador de spin-off de la Universidad). Con ello se trata de asegurar la calidad de su supervisión y fomentar en el estudiante valores como la profesionalidad o su interés por el emprendimiento.

Código Seguro de Verificación: R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC	PÁGINA	8/16
			

Las funciones del tutor académico son el seguimiento de las prácticas, la orientación al estudiante en las mismas, la elaboración de un informe final de prácticas donde se refleje la tarea realizada por el estudiante durante su periodo de prácticas, y la revisión de la memoria final de prácticas del estudiante, en caso de que solicite reconocimiento de créditos por las prácticas. De los indicadores relativos a la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas no se aporta mucha información ya que solo hay prospectivas de un año en el que los valores son buenos. En la ETSIIT van desde 3, 16 a 3,8 en los diferentes ítems y en la FEET superan el 4, con excepción de la oferta de práctica que es de 3,33.

Se valora positivamente el desarrollo de políticas para vincular el profesorado al campus de Ceuta para desarrollar su carrera profesional y se insta a seguir con esa actuación.

Para mejorar las tasas de respuesta en las prospectivas y disponer de datos con mejor periodicidad, la universidad pone en marcha acciones específicas de código SGC-P06-017759 y SGC-P06-017670.

Recomendaciones:

Se recomienda llevar a cabo actuaciones para poder disponer de datos periódicos que den información sobre sobre la satisfacción con la coordinación del profesorado

Se recomienda llevar a cabo actuaciones para disponer de datos periódicos relativos a la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y sus tutores.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

En base a la información detallada en el autoinforme, se cuenta con medios materiales para la docencia y la investigación. Todos los servicios de apoyo de UGR se encuentran certificados en la Norma ISO 9001. El título cuenta con la infraestructura, los recursos materiales y servicios disponibles de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías informática y de Telecomunicación, en un caso y cn los de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta en el otro, suficientes para la realización de las actividades formativas y, aunque en general, hay una opinión favorable por parte de todos los colectivos acerca de los equipamientos y los recursos puestos a disposición y la evolución de la implantación de las titulaciones.

La infraestructura y recursos descritos hacen referencia a servicios generales (aularios generales, aulas de videoconferencia, equipos multimedia para docencia, bibliotecas, acceso a internet, campus virtual, sistema de atención al usuario, etc.). Se facilita, en las web, acceso a listados de recursos (instrumentos, instalaciones, laboratorios, etc.)

En la ETSIIT

Existe una web y un formulario de Mantenimiento e Incidencias que refleja su estado y condiciones. Como se cita en el autoinforme se van a seguir ejecutando actuaciones para mejorar la percepción de los estudiantes. Estas se relacionan con aumentar el número de espacios para el desarrollo de la docencia en base a metodologías y estándares acordes al EEES. También en aumentar el esfuerzo presupuestario para permitir mantener y ampliar el número de puestos en laboratorios de prácticas y el equipamiento de los mismos. De la información la obtenida en las entrevistas con los grupos de interés en la visita se obtiene que hace tiempo que están muy ajustados de espacio y que se solventa, en parte, con laboratorios externos prefabricados. Lo que han puesto en conocimiento de la Universidad, que sabe la situación y, aunque se han ido dando algunas soluciones, siguen con necesidades, fundamentalmente en laboratorios. Actualmente se está en fase de desarrollo una memoria de necesidades de expansión para un nuevo edificio, ya que existe más demanda de estudiantes pero no la pueden acometer por falta de espacio.

Los laboratorios son de tamaño pequeño para el tamaño de los grupos y no se pueden organizar más grupos, lo

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC	PÁGINA	9/16
			

que es un condicionante de la Escuela. El material disponible se considera bueno, aunque empieza a quedarse obsoleto. No obstante, desde la Escuela y Departamentos se dedican todos los esfuerzos para solventar los inconvenientes y que no afecten a los estudiantes.

La opinión de PAS y PDI de las infraestructuras recursos y servicios es buena (3,56 y 3,94, respectivamente en el curso 18/19 y en cursos anteriores en el profesorado llegó hasta 4,2). La satisfacción de los estudiantes en el curso 18/19 se reduce hasta un 2,95, que puede ser mejorada. No obstante, en cursos 16/17 y 17/18 la satisfacción del estudiantado era mayor, con un valor de 3,6. El centro centro ha notificado de manera reiterada a la universidad las necesidades de infraestructuras, que no son concordantes con el número de estudiantes.

En la FEET

Se ha detectado que el material y los servicios disponibles no eran valorados muy positivamente por el estudiantado. Para responder a las quejas y sugerencias recibidas, y a las necesidades académicas de la propia titulación, se han dotado nuevos ipads y ordenadores de préstamo, medios audiovisuales, pizarras y materiales de prácticas, etc., por un elevado valor económico.

De la información la obtenida en las entrevistas con los grupos de interés en la visita se obtiene que el edificio está compartido con Enfermería Educación Turismo (estaba enfocado a la facultad de Educación) y se ha intentado adaptar para informática. En las infraestructuras y recursos existe falta de mantenimiento, no encontrándose es un buen estado; además, cualquier trámite debe realizarse centralizadamente. Solventar cualquier avería requiere mucho tiempo y esfuerzo. Existen bastantes quejas de alumnos y profesores. La opinión de PAS y PDI de las infraestructuras recursos y servicios es buena (3,6 aproximadamente en todos los casos que hay datos), pero, sin embargo, la satisfacción de los estudiantes se sitúa en el 2,2. Se ha creado una acción de mejora (RA-R-017702) para solventar estas deficiencias.

Con respecto a los recursos humanos, se cuenta con el personal de Administración y Servicios de los centros que realizan las funciones de gestión, apoyo y asistencia. La unidad de apoyo técnico a aulas de prácticas se encarga del mantenimiento de los laboratorios y redes de ordenadores. Se cuenta con personal con experiencia en gestión. El número de miembros del PAS adscrito a los centros no ha cambiado sustancialmente, siendo, en todo caso dependiente de la RPT.

En la ETSIIT la satisfacción con la gestión administrativa del título para los estudiantes es de entre 3,09 en 18/18 a 3,57 en el curso 17/18; para el profesorado es de 4,6 y para el PAS de 3,8. En la FEET la satisfacción con la gestión administrativa del título para los estudiantes es de 3,7 a 3,8, para el profesorado de 4,6 y para el PAS de 3,8

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada. Las acciones globales recaen sobre los Vicerrectorados de Estudiantes y Relaciones Internacionales; la mayoría sobre el Vicerrectorado de Estudiantes y las actividades de orientación a estudiantes de movilidad en el de Internacionales. Se valoran de forma positiva las acciones de orientación académica y profesional puestas en marcha a través de sus diferentes estructuras (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, Guías de orientación a estudiantes con discapacidad, orientación a estudiantes de movilidad, programa Mentor.

En la ETSIIT se realizan jornadas de acogida, orientación, tutorías capacitación profesional, y apoyo. Pero la valoración de la satisfacción de los estudiantes es baja en asesoramiento y orientación académica y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera. (entre 2,5 y 2,7 con excepción de la orientación profesional en el curso 18/19 que es de 3,6). Para el profesorado las valoraciones se encuentran en valores en torno a 3,9.

En la FEET, además de las acciones que se realizan en ETSIIT, existen programas para personas con necesidades especiales, atención psicopedagógica. La satisfacción de los estudiantes es media-baja con asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera; la valoración de la orientación académica oscila desde 2,41 a 3,08 y la profesional de 2,43 a 3,37. Para el profesorado las valoraciones se encuentran en valores en torno a 4.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC	PÁGINA	10/16
			

La Universidad ofrece orientación académica y profesional, aunque no siempre los estudiantes las conocen, identifican o hacen uso de ellas. Sería muy beneficioso que las acciones de orientación realizadas por el centro, junto con las de la Universidad, se incluyeran en un programa de centro para que tenga visibilidad e impacto entre los estudiantes y estos tengan una mejor identificación y sensación de las mismas, hagan más uso y mejore la satisfacción.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

De especial seguimiento. Se recomienda llevar a cabo una acción para dimensionar correctamente la ratio entre los recursos e infraestructuras disponibles y el número global de estudiantes en la ETSIT de Granada.

De especial seguimiento. Para la FEET se recomienda establecer, a corto plazo, un plan de revisión y mantenimiento de infraestructuras y recursos y un estudio de requerimientos para el desarrollo de los títulos y los recursos disponibles.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

El análisis de la información disponible permite concluir que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos del título. A lo largo de las distintas fases del programa formativo se ha intentado asegurar la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para garantizar la adquisición de las competencias definidas en cada materia.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el plan de estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las guías docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título.

El análisis de la información disponible (en las guías docentes fundamentalmente) pone de manifiesto que los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología de enseñanza de las asignaturas y garantizan la adquisición de competencias. Además, en relación a la evaluación de los TFG, la elaboración de una propuesta de rúbrica que contempla la evaluación de competencias y una plantilla para ayudar con la estructura de la memoria del TFG; para reforzar aspectos transversales y seguir una planificación de ingeniería.

En la ETSIT se ha trabajado durante dos años en la obtención del sello de calidad EUR-ACE para el Grado en Ingeniería Informática. Esto ha supuesto un análisis y una revisión profunda de las competencias y los objetivos de aprendizaje que se trabajan en cada una de las asignaturas para constatar que se ajustan a los estándares internacionales de la European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAAE). Un aspecto a tener en consideración, que se deriva de las entrevistas de la visita es que se pueden coordinar algunos contenidos que se repiten entre asignaturas. Los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje son coherente y adecuados y el número de no presentados es estable en 20% de forma permanente. Lo mismo se podría comentar para TFG, salvo que el porcentaje de no presentados asciende hasta el 38%-44%. La Satisfacción de los estudiantes de la Planificación y Desarrollo de la enseñanza en general es satisfactoria, encontrándose el indicador en el curso 18/19 en 3,26 y habiendo aumentado respecto de los cursos anteriores; la valoración del profesorado de la planificación y desarrollo es de 3, 73. La opinión en el periodo COVID es buena en los diferentes indicadores.

En la FEET: se desarrollan múltiples acciones de mejora en relación a comisiones, guías docentes, TFG, etc. Los cuestionarios de satisfacción del estudiantado muestran unos resultados adecuados. La revisión y análisis de guías docentes indica que se disponen de diferentes métodos de evaluación y son seleccionados en cada asignatura en función de la idoneidad del mismo para dicha asignatura. En referencia a las calificaciones globales del título, las tasas de éxito son altas, No obstante, la tasa de no presentados es de alrededor del 25%. Todas estas cifras,

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC	PÁGINA	11/16
			

aproximadamente, se mantienen en los diferentes cursos académicos. En TFG, las calificaciones más a numerosas son de notable, sobresaliente y matrícula de honor, con iguales mecanismos de evaluación, desde el curso 2017/18 al 2019/20. Además, se han conseguido completar distintas acciones de mejora relacionadas con la mejora de las tasas de éxito. Sin embargo, no se ha propuesto desde la institución ninguna AM para abordar la Recomendación. "a nivel de universidad para evitar la incorporación tardía de los estudiantes de nuevo ingreso". La incorporación tardía de estudiantes dificulta su desempeño formativo y académico.

3.7. INDICADORES

No se alcanza

A partir del curso 2016/17, la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva se hizo cargo de todo el proceso de evaluación docente utilizando el cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno.

Se valora positivamente la contribución de los resultados de satisfacción del estudiantado, profesorado y PAS en el programa formativo. Tanto en ETSIIT como en FEET, los resultados de satisfacción superan el 3 en prácticamente todos los indicadores del autoinforme. Las peores calificaciones están asociadas a la opinión del estudiantado. No existen datos al respecto ni de egresados ni de empleadores, lo cual es un hándicap al tratarse de una segunda renovación.

Las prospectivas de encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado, en lo que respecta a la satisfacción del alumnado, son concluyentes en sentido positivo. De nuevo puede escribirse el mismo comentario para ambos centros. Puede verse cómo la planificación de la docencia, cumplimiento del plan docente, así como la adquisición de competencias y la evaluación de los aprendizajes han evolucionado a una mejor satisfacción. En todos los indicadores y en ambos centros, se supera el 4y en algunos casos ampliamente.

Sobre el desempeño de la acción de los tutores de prácticas externas, para la ETSIIT existe muy poca información de las encuestas, disponiendo de datos de un solo curso, además del año Covid. Con esos datos puede deducirse que la satisfacción es razonable. Todas las calificaciones superan el 3. Como aspecto negativo, la nota más reciente -en situación de pandemia- es de 2.48, referida a la gestión y realización de las prácticas externas (Estudiantes). La valoración de la satisfacción del profesorado supera el 4.

En el caso FEET la información es menos favorable, dado que solo hay datos de los cursos 16717 y del 19/20-pandemia-. En el autoinforme se indica que el número de estudiantes suele ser bajo. Se ha detectado que en los dos últimos cursos no ha habido participaciones en las encuestas de satisfacción sobre prácticas externas, si bien las encuestas del curso 2016/17 fueron muy positivas. Desde la titulación se desea impulsar un plan de mejora para aumentar la participación en estas encuestas, y la participación en las propias prácticas externas. Al igual que en el centro anterior, como aspecto negativo cabe destacar que la nota más reciente es de 1.00 (2019/2020), referida a la gestión y realización de las prácticas externas (Estudiantes).

Tanto el número de movilidades como la valoración de las mismas es satisfactorio. En ETSIIT los datos de satisfacción reflejan siempre un valor mayor en profesorado que en estudiantes; en estudiantes es estable en 3,3 y en profesorado supera el 4. El número de movilidades salientes y entrantes es muy alto (alrededor de la centena en los diferentes cursos). En las entrevistas de la visita se obtiene información que permite concluir que los programas de movilidad funcionan muy bien y que la labor de los tutores es determinante para la ejecución de los programas. En la FEET, lógicamente, la cantidad de estudiantes en movilidad es menor y la gestión más ágil. La valoración de Iso estudiantes supera siempre el 3 y la del profesorado está en un valor de 3,3.

La orientación académica y profesional presenta una situación paradigmática. Existen servicios y actuaciones desde la Universidad y el centro en este sentido, pero los estudiantes no hacen uso de ellas o no las identifican como tal. En la ETSIIT la satisfacción de los estudiantes con el asesoramiento y orientación académica recibida ha ido decrecentándose con los cursos situándose actualmente en 2,5; respecto del asesoramiento y orientación profesional se percibe una mejoría en la satisfacción del último curso alcanzando la valoración de 3,63. Para el

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC	PÁGINA	12/16
			

profesorado las valoraciones de ambos indicadores son estables, con valores alrededor de 3,9. En la FEET la satisfacción de los estudiantes con el asesoramiento y orientación académica es de 2,85 y con la orientación profesional ha aumentado hasta alcanzar 3,37. Para el profesorado las valoraciones los indicadores oscilan con los cursos entre valores de 3,5 y 4. Existe la opinión en los responsables de título de que, aunque se difunde la información y se realizan acciones, el alumnado no siempre presta atención a la información.

En relación a la satisfacción con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. Los estudiantes muestran su satisfacción y manifiestan que los recursos son adecuados. En la ETSIIT la satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios por parte del estudiantado ha evolucionado a la baja; hasta llegar en el curso 18/19 a 2,95. Para el profesorado también ha descendido; de ser superior a 4 ha bajado hasta 3,9 y en el PAS es constante en 3,57. Es una opinión común que en el centro existe falta de espacios y actualización de algunos equipamientos que van a quedar obsoletos en breve; Los recursos e infraestructuras disponibles y el número global de estudiantes en la Escuela no están en la ratio necesaria. En la FEET la satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios por parte del estudiantado ha sido baja continuamente; en el curso 18/19 es de 2,18. Para el profesorado también ha aumentado hasta 3,9 y en el PAS es constante en 3,57. En las infraestructuras y recursos existe falta de mantenimiento, no encontrándose en un buen estado; además del esfuerzo que se requiere para solventar cualquier avería o inconveniente, debido a la centralización. Existen bastantes quejas de alumnos y profesores.

Realizando un análisis de la evolución temporal de los indicadores académicos se obtienen los siguientes datos. Para la ETSIIT no se aporta en el autoinforme una tabla con las tasas, si no que se describe la evolución de manera literal; los indicadores favorables son la tasa de graduación, tasa de rendimiento y tasa de éxito y el indicador más desfavorable es la tasa de abandono que es superior al 30%. En la FEET el comportamiento es irregular. Los responsables del autoinforme indican que, hasta la fecha, no se ha conseguido detectar el origen de estas variaciones tan amplias entre tasas de graduación y abandono. La tasa de graduación nunca ha superado el 30% y la de abandono ha llegado hasta el 60% siendo actualmente de 44%.

De las estadísticas de inserción laboral, demanda de empleo y paro (prospectiva realizadas por el observatorio de empleo de la UGR en los últimos años) se desprende para la ETSIIT la inserción a 1 año es del 78% y a los 2 años del 86%. La tasa de paro es del 1,33%, lo que significa que los que desean insertarse lo hacen. La totalidad de los egresados que quieren insertarse laboralmente lo hacen. Para la FEET Debido al bajo número de estudiantes egresados en esta titulación hasta la fecha, no se dispone de datos fiables de inserción.

El título, teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles, se considera que para ETSII, a tenor de los datos de acceso, oferta, matrícula, satisfacción de los estudiantes, inserción laboral, perfil y calidad del profesorado se deduce que es sostenible. Para la FEET el profesorado no es tan estable, pero está muy bien valorado y la matrícula inferior a la oferta de plazas. Pero a pesar de eso se detecta un empuje importante por parte de todos los actores junto con un aspecto social y geográfico hacen que se considere sostenible.

Para intentar dar solución a los puntos débiles indicados, la Universidad ha puesto en marcha las siguientes acciones: SGC-P06-017759 y SGC-P06-017670 para mejorar la participación de los colectivos implicados en prácticas en la FEETCE; relacionadas con la mejora de la orientación académica y profesional RA-R018119 para la ETSIIT y RA-R-016948 para al FEETCE; RA-R-016948, RA-RES-015697 y RA-RES-015699 para reducir las tasas de abandono; RA-R-017702 para la creación de un plan de revisión y mantenimiento de infraestructuras y recursos de la FEETCE; RA-M-017753 para revisar y actualizar el procedimiento del SGICT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer público los resultados obtenidos; RA-M-017753 para revisar y actualizar el procedimiento del SGICT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer público los resultados obtenidos.

Recomendaciones:

Se recomienda, para la FEETCE, ejecutar actuaciones que mejoren la participación de los estudiantes en prácticas externas y en las encuestas relacionadas con las mismas.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC	PÁGINA	13/16
			

Se recomienda para ambos centros ejecutar actuaciones que mejoren la participación, percepción y uso de los estudiantes en lo referente a asesoramiento y orientación académica y profesional.

FEET Se recomienda poner en marcha actuaciones para reducir la tasa de abandono.

ETSIT Se recomienda llevar a cabo una acción para dimensionar correctamente la ratio entre los recursos e infraestructuras disponibles y el número global de estudiantes en el centro.

De especial seguimiento Para la FEET se recomienda establecer, a corto plazo, un plan de revisión y mantenimiento de infraestructuras y recursos y un estudio de requerimientos para el desarrollo de los títulos y los recursos disponibles.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben implantar procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de egresados y empleadores, y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.

Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de egresados y también para hacer participantes a los empleadores en opinión sobre los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título. etc. ETSIT

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir en la información indicadores de satisfacción de los egresados y empleadores y de tutores externos de prácticas.

Se debe incluir en la información indicadores de todos los indicadores de satisfacción y rendimiento.

Se debe disponer de información pública acerca de la periodicidad y reuniones de la CGIC que se celebran en cada curso.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda llevar a cabo actuaciones para poder disponer de datos periódicos que den información sobre sobre la satisfacción con la coordinación del profesorado.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

De especial seguimiento. Para la ETSIT . Se recomienda incidir en la consecución de las acciones de mejora que se plantearon atendiendo a las recomendaciones de la DEVA y de la CGIC, aportando evidencias e indicadores de consecución en la web evidencias documentales del estado de desarrollo de las acciones de mejora.

De especial seguimiento. Para la FEET. Se recomiendan acciones para avanzar en el progreso de todas las acciones de mejora propuestas en la titulación y en el centro, que aún están con desarrollo tardío, hasta alcanzar su consecución, haciendo un seguimiento continuo de las mismas y actualización de su estado en la página web del Grado Se deben implantar procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de egresados y empleadores, y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.

Se deben llevar a cabo actuaciones que garanticen la existencia de datos, periódicamente, de todos los indicadores de

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC	PÁGINA	14/16
			

satisfacción y rendimiento.

Se debe disponer de información pública acerca de la periodicidad y reuniones de la CGIC que se celebran en cada curso.

Se deben llevar a cabo acciones para poder disponer, periódicamente, de información de las encuestas realizadas a tutores externos de prácticas.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda que se lleven a cabo acciones para promover, impulsar y favorecer el desarrollo de prácticas en empresas en la FEETCE.

FEET Se recomienda analizar propuestas para aumentar las tasas de movilidad.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda llevar a cabo actuaciones para poder disponer de datos periódicos que den información sobre la satisfacción con la coordinación del profesorado

Se recomienda llevar a cabo actuaciones para disponer de datos periódicos relativos a la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y sus tutores.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

De especial seguimiento. Se recomienda llevar a cabo una acción para dimensionar correctamente la ratio entre los recursos e infraestructuras disponibles y el número global de estudiantes en la ETSIIT de Granada.

De especial seguimiento. Para la FEET se recomienda establecer, a corto plazo, un plan de revisión y mantenimiento de infraestructuras y recursos y un estudio de requerimientos para el desarrollo de los títulos y los recursos disponibles.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda, para la FEETCE, ejecutar actuaciones que mejoren la participación de los estudiantes en prácticas externas y en las encuestas relacionadas con las mismas.

Se recomienda para ambos centros ejecutar actuaciones que mejoren la participación, percepción y uso de los estudiantes en lo referente a asesoramiento y orientación académica y profesional.

FEET Se recomienda poner en marcha actuaciones para reducir la tasa de abandono.

ETSIIT Se recomienda llevar a cabo una acción para dimensionar correctamente la ratio entre los recursos e infraestructuras disponibles y el número global de estudiantes en el centro.

De especial seguimiento Para la FEET se recomienda establecer, a corto plazo, un plan de revisión y mantenimiento de infraestructuras y recursos y un estudio de requerimientos para el desarrollo de los títulos y los recursos disponibles.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben implantar procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de egresados y empleadores, y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.

Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de egresados y también para hacer participantes a los empleadores en opinión sobre los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título. etc. ETSIIT

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC	PÁGINA	15/16
			

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8RH6YEN37SY49XCYYHEPTSDRC	PÁGINA	16/16
			